PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

La tutoría es una acción que no debe desarrollarse de forma aislada, sino que se debe entender como una actuación educativa que ha de realizarse de forma colectiva y coordinada, de manera que implique a todo el profesorado y a toda la comunidad educativa. El Plan de Acción Tutorial constituye uno de los instrumentos básicos para mejorar la calidad de la oferta educativa que se desarrolla en el centro. Este es el marco en el que se especifican los criterios y procedimientos para la organización y funcionamiento de las Tutorías.

Abarca cuatro áreas preferentes:

- La participación del alumnado en la vida del centro educativo.
- El seguimiento del proceso personalizado de aprendizaje del alumno/a y del grupo de tutoría.
- La orientación para facilitar la toma de decisiones respecto a su futuro académico y profesional.
- La convivencia positiva tanto del aula como en el centro educativo.

Este programa incluirá tanto acciones grupales como individuales. La coordinación del Plan de Acción Tutorial está a cargo de la Jefatura de Estudios, que contará con la colaboración del Departamento de Orientación y la participación de los/as tutores/as.

El Departamento de Orientación contribuirá al desarrollo del Plan de Acción Tutorial, bajo la coordinación de la Jefatura de Estudios, asesorando a los tutores/as en sus funciones y en la realización del citado plan, facilitándoles los recursos necesarios y/o interviniendo directamente en los casos en que los tutores/as lo soliciten.

Objetivos:

1.- Favorecer una educación que contribuya en el desarrollo integral de la persona, especialmente en lo referente a los aspectos sociales, afectivos y los valores.

2.- Promover un buen clima de relaciones en el grupo clase y en la comunidad educativa, a través de la prevención y promoviendo la resolución pacífica de los conflictos.

3.- Prevenir y detectar las dificultades de aprendizaje.

4.- Abordar la orientación para la vida socio laboral del alumnado, favoreciendo la autonomía en el proceso de toma de decisiones.

5.- Colaborar con las familias en el proceso educativo de sus hijos y en el centro, como elemento esencial de la acción educativa.

6.- Realizar un seguimiento exhaustivo de los alumnos absentistas.

Líneas de trabajo:

Los objetivos planteados en el presente plan de acción tutorial se van a desarrollar en todas las etapas y modalidades que imparte el centro: Ciclos Formativos de Grado Básico, Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior y formación para el empleo. En coherencia con las necesidades detectadas, se hará especial seguimiento e hincapié en los grupos de Grados Básico y en el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo de otros ciclos.

El plan se articula a partir de cuatro líneas de intervención, que desarrollan los objetivos del mismo, y que tendrán mayor o menor incidencia en cada etapa o nivel según sean sus características.

1º. CONVIVENCIA: es una línea común a todo el alumnado del centro. Pretende favorecer el desarrollo integral de la persona, las relaciones sociales, la educación en valores y, de forma indirecta, mejorar el rendimiento académico de los alumnos.

2º. INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN ACADÉMICA PROFESIONAL: se pretende ofrecer no sólo información, sino realizar una labor orientadora que estimule la toma de decisiones en la búsqueda de empleo. (Ver Programa de orientación académica y profesional)

3º. PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE: a partir de las tutorías se analizarán los resultados de cada evaluación, se informará sobre criterios de evaluación, se estudiarán las dificultades que se presenten para buscar posibles soluciones. Con los alumnos de CFGB se realizará un especial seguimiento de los alumnos absentistas colaborando con la Mesa local de absentismo si fuese necesario.

4º. PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS: es positiva la participación de las familias en el proceso educativo de sus hijos y en la vida del centro, sobre todo en CFGB, así como las familias de alumnado con necesidades específicas. El tutor/a y el departamento de orientación podrán atender a las familias para el seguimiento de sus hijos. Para este curso se plantea como objetivo específico aumentar la implicación de las familias.

Actuaciones:

ACTUACIONES	DESTINATARIOS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Jornadas de acogida	Familias Todo el alumnado del centro	Jefe de estudios/Tutores/ DO	Primer día de curso
Recogida de información sobre el alumnado de nueva incorporación al centro	Todo el alumnado del centro	Tutores /DO (especialmente los alumnos de Grado Básico)	Primera semana de curso (a lo largo del primer trimestre)

ACTUACIONES	DESTINATARIOS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Normas de convivencia: según las normas de organización y funcionamiento e instrucciones de jefatura de estudios	Todo el alumnado del centro. Especialmente alumnado de nueva incorporación	Tutores/Jefatura de estudios	Todo el curso, especialmente el primer trimestre
Información sobre los órganos de gobierno y representación del centro	Todo el alumnado del centro	Tutores/Jefatura de estudios	Primer mes de curso
Actividades de presentación / convivencia	Todo el alumnado, cada uno con su grupo.	Tutores	Septiembre
Elección de delegado	Todo el alumnado del centro	Jefe de estudios/tutores/DO	Septiembre
Derechos y deberes de los alumnos	Todo el alumnado del centro	Jefatura de estudios/Tutores/DO	Primer trimestre
Participación en Mediación de Conflictos entre alumnos/as y familias	Aquellos alumnos-as/familias que se considere necesario	Jefatura de estudios/ DO	Todo el curso
Reparto de pequeñas responsabilidades dentro del grupo	Alumnado	Tutores/Profesores	A lo largo del curso

ACTUACIONES	DESTINATARIOS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Favorecer la integración y dinamizar la participación del alumnado en la vida del centro (Alumnado ayudante, dinamizadores de actividades de patio, participación en concursos, festivales, etc.)	Todo el alumnado del centro	Jefatura de estudios/Tutores/ DO	Todo el curso
Información sobre criterios de evaluación, promoción y titulación	Todo el alumnado del centro	Jefatura de estudios/Tutores/ DO	Todo el curso
Evaluaciones trimestrales: preparación y análisis	Todo el alumnado del centro	Jefatura de estudios/Tutores/ DO	Cada trimestre
Orientación Académica y laboral FCT	Todo el alumnado del centro	Jefatura de estudios/Tutores de FCT/ Departamentos	Todo el curso
Realización de talleres específicos	Todo el alumnado del centro y con más frecuencia en CFGB	Tutores/ DO/Entidades externas	Primer y segundo trimestre

ACTUACIONES	DESTINATARIOS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Entrevistas individuales con los alumnos y las familias.	Todo el alumnado del centro con el que se estime oportuno	Jefatura de estudios/Tutores/ DO	Todo el curso

Desde el departamento de orientación se irá poniendo a disposición de los tutores diferentes materiales para que puedan hacer uso del mismo en las sesiones de tutoría, en el caso de los CFGB, o en otros espacios que estimen conveniente el resto de tutores de otros niveles.

Por otro lado, se van a ir programando a lo largo del curso talleres de prevención enfocados en las siguientes líneas de intervención: Educación afectivo-sexual; Prevención consumo de sustancias; Prevención violencia de género; Orientación socio-laboral e iniciativa emprendedora, Seguridad en internet, prevención del acoso escolar, etc.

En el caso de 2º de CFGB a parte de los aspectos relacionados con la convivencia, se priorizarán aquellos relacionados con la orientación académico-profesional, en coherencia a sus necesidades y momento formativo.

Con los grupos de Grado Medio y Grado Superior se desarrollará alguna sesión sobre orientación académica y profesional.

Algunas propuestas a nivel general:

1. Durante los primeros días es esencial informar sobre aspectos que les generen dudas sobre la organización, contenidos, formas de trabajo, etc.
2. Extremar las medidas para la detección de problemas emocionales y en el caso de considerarse necesario realizar la derivación al Departamento de orientación, quien en caso necesario derivará a servicios especializados externos. Algunos problemas que podemos encontrarnos son: duelos, trastornos emocionales (ansiedad, miedo, ira, etc.), enfermedades sobrevenidas, situaciones de vulnerabilidad familiar o social, etc.

3. Aprovechar espacios para facilitar la reflexión sobre la situación vivida, facilitar la expresión emocional.
4. Es importante mostrar empatía, mantener una observación constante y evitar forzar determinadas situaciones.
5. Es importante fomentar el sentimiento de grupo y la pertenencia al mismo, realizando actividades para fomentar la comunicación entre ellos, la confianza, técnicas para resolver conflictos, etc.

Funciones del tutor:

A.- Participar en el desarrollo del plan de acción tutorial y en las actividades de orientación bajo la coordinación del Jefe de Estudios y en colaboración con el Departamento de Orientación.

B.- Coordinar el proceso de evaluación del alumnado de su grupo y ejercer, siguiendo los criterios fijados, la coordinación metodológica y pedagógica del equipo docente, facilitando la unidad de criterios y de actuación.

C.- Facilitar la integración de los alumnos en el grupo y fomentar su participación en las actividades del Centro.

D.- Orientar y asesorar a los alumnos sobre sus posibilidades académicas y profesionales.

E.- Facilitar la cooperación educativa entre el profesorado y las familias de los alumnos.

F.- Colaborar en las medidas para la mejora de la convivencia.

G.- Favorecer la coordinación del equipo docente en relación al alumnado de necesidades específicas de apoyo educativo sobre la aplicación de las medidas metodológicas y de evaluación (informe firmado por el tutor con el visto bueno de Jefatura), y que se incorporarán en las programaciones didácticas de los módulos profesionales.

Participación de las familias:

La participación de las familias en el proceso educativo de sus hijos es positiva para una marcha adecuada del mismo. Dadas las edades de los alumnos/as de nuestro centro, se va a promover fundamentalmente la relación con las familias de los alumnos de Grado Básico y de aquellos del resto de ciclos que presenten alguna dificultad y que se considere beneficioso para su desarrollo y el logro de los objetivos educativos. En el caso de alumnado mayor de edad se solicitará la autorización previa por parte del alumno/a.

Se plantean dos niveles de relación con las familias:

1º. Reuniones individuales con el tutor/a, orientador o ambos para tratar aspectos del proceso educativo del alumno, que se realizarán en las horas de atención contempladas en el horario personal del tutor/as o en el horario que sea factible para los participantes.

2º.- Reuniones con los padres y madres de un grupo, convocadas por el tutor y que pueden contar con el apoyo del orientador. Para tratar los temas generales relativos al grupo y ofrecer la información necesaria.

Al comenzar el curso se hará una reunión grupal con todas las familias de los alumnos que comienzan 1º de Grado Básico para informar de las características de las enseñanzas y de aspectos relevantes para el comienzo del curso.

Evaluación del plan de acción tutorial:

La evaluación del PAT se realizará recogiendo y analizando las valoraciones que realicen sus participantes:

1º.- El alumnado valorará la tutoría a través de sus respuestas al cuestionario sobre el grado de satisfacción que cada curso elabora el jefe de estudios en coordinación con el departamento de orientación.

2º.- Los tutores y equipos educativos valorarán la incidencia del plan en la consecución de los objetivos planteados en el mismo.

3º.- Se recogerá la valoración de las familias en aquellos aspectos relacionados con su participación a través del cuestionario antes citado que se aplica a las familias.

4º.- Se realizará una evaluación al finalizar cada uno de los talleres impartidos por entidades externas.

5º.- Auto-evaluación por parte del Departamento de Orientación.